

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 01160-2021-P-CSJLA/PJ

Chiclayo, 28 de diciembre de 2021

VISTOS:

Resolución Administrativa N° 0306-2021-CED-CSJLA/PJ, de 28 de diciembre de 2021 y;

CONSIDERANDO:

Que son atribuciones del Presidente de la Corte Superior de Justicia, representar y dirigir la política del Poder Judicial en el ámbito de su Distrito Judicial, conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo prescrito en los numerales 1) y 3) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Mediante Resolución Administrativa N° 0306-2021-CED-CSJLA/PJ, de 28 de diciembre de 2021, se concedió licencia con goce de haber por motivo de salud al magistrado **Ronal Orlando Saavedra Guzmán**, Juez Titular del Juzgado Civil Permanente de Lambayeque, con efectividad desde el **lunes 27 de diciembre de 2021 hasta el domingo 9 de enero de 2022**, dándose cuenta en la próxima sesión de Consejo Ejecutivo Distrital.

Estando a lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 204-2015-CE-PJ, expedida por el Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, deberá designarse al magistrado o magistrada que asuma, en adición de funciones, el despacho correspondiente, con el fin de garantizar el normal desarrollo de la impartición de justicia y no afectar la labor jurisdiccional; considerando también que en anteriores oportunidades se ha designado al magistrado **Néstor Humberto Morales Pereyra**, Juez Titular del Juzgado de Trabajo Contencioso de Lambayeque, para que asuma, en adición de funciones, el Juzgado Civil Permanente de Lambayeque.

En consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

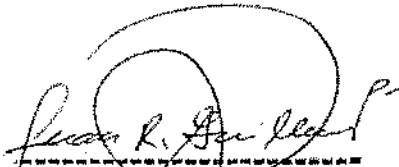
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al magistrado **Néstor Humberto Morales Pereyra**, Juez Titular del Juzgado de Trabajo Contencioso de Lambayeque, para que asuma, en adición de funciones, el despacho del Juzgado Civil Permanente de Lambayeque, con efectividad desde el **lunes 27 de diciembre de 2021 hasta el domingo 9 de enero de 2022**, con motivo de la licencia concedida.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución vía correo institucional a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura; Gerencia de

Administración Distrital; magistrados Ronal Orlando Saavedra Guzmán y Néstor Humberto Morales Pereyra; Sub Administrador de los Juzgados de Lambayeque; Coordinación de Personal; Coordinación de Informática y a los interesados, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN RIQUELME GUILLERMO PISCOYA
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Lambayeque